



lo nombrado por este Ayuntamiento previa citacion conste
 tuvieron la Junta Pericial de esta Villa designando por
 Su Presidente a D. Alfonso Comovas y para Vice Presidente a
 D. Andres Cayuela para Secretario a D. Savino e Navarro. Con el
 quida acuerdo el Ayuntamiento nombra para Comision de el su
 no que presene y actide los trabajos del repartimto al Gen.
 el Alcalde D. Andres Carlos, Regidor D. Juan Estan Legarza
 Sindico D. Aquilino e lora mandando se proceda imne
 diatamte ha verificar la rectificacion del padron
 e lpi lo acordaron los Srs del Ayuntamiento de que yo el Sr. Certifico

Fautana
Caules
percey Caules
Molina
Curro
Navarro
Jeanandez
Martinez
Fernandez
Jui pres
J. Camacho

En la Villa de Totana y Salas Consistoriales de ella a trein
 ta de Octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho, reunidos los Srs.
 Presidente y Ayuntamiento Com. de ella que suscriben con mi asistencia
 para tratar de lo concerniente a sus atribuciones acordaron lo si
 guiente

Se leyó el Acta anterior quedando firmada y aprobada por el Sr.
 Presidente y Ayuntamiento Com. de ella que suscriben con mi asistencia

Se leyeron los Placetos oficiales 123 al 129, habiendo estado
 opulido al pp. Co y sobre ellos acordaron lo siguiente

Consumos - El N.º 123, tramende una circular de la Intend.ª designando
 las condiciones que han de normar las subastas de los arrenda
 mientos de derechos de Consumo: En vista acordaron los Srs.
 se tengan presentes para el supeo

Montes - El N.º 126, inserta una Pl.ª or.ª relativa a promover la
 siembra y plantaciones que verificarse en los montes del Esta
 do. En vista el Ayuntamiento acordo su cumplimiento

Suministro El mismo No inserta la Pl.ª or.ª de 16 de Bre ultimo pa
 ra el abono y modo de hacerse los Suministros a las

